



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Apizaco

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE APIZACO

MANUAL PARA EL PROCESO DE LIBERACIONES DE UNIDADES A PARTICULARES O CON SEGURO

TITULACIÓN INTEGRAL INFORME DE RESIDENCIA

**PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

**PRESENTA:
JENIFER JUSTINE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

**NOMBRE DEL ASESOR:
DIANA ORDOÑEZ
PÉREZ**



APIZACO, TLAX., AGOSTO 2026



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Apizaco
Ciencias Económico Administrativas

Apizaco, Tlax., 23/Agosto/2024

ASUNTO: Liberación de Proyecto para Titulación Integral.

CESAR REYNALDO RAMOS GOMEZ
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
P R E S E N T E.

Por este medio le informo que ha sido liberado el siguiente proyecto para la Titulación Integral:

a) Nombre del Egresado:	JENIFER JUSTINE HERNANDEZ HERNANDEZ
b) Carrera:	INGENIERÍA EN GESTION EMPRESARAL
c) Número de Control:	19370885
d) Nombre del proyecto:	MANUAL PARA EL PROCESO DE LIBERACIONES DE UNIDADES A PARTICULARES O CON SEGURO.
e) Producto	TITULACIÓN INTEGRAL INFORME DE RESIDENCIA PROFESIONAL

Agradezco de antemano su valioso apoyo en esta importante actividad para la formación profesional de nuestros egresados.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
Pensar para Servir, Servir para Triunfar®

NORMA ANGELICA AGUIÑAGA SÁNCHEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS.

ASESOR
DIANA ORDOÑEZ PEREZ



Av. Instituto Tecnológico No. 418, San Andrés Ahuashuatepec, Municipio de Tzompantepec,
Tlaxcala, Mex. C.P. 90491 Tel. (241) 4172010 Ext. 105, e-mail: cea@apizaco.tecnm.mx
tecnm.mx | apizaco.tecnm.mx





Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico de Apizaco
División de Estudios Profesionales

Tzompantepec, Tlaxcala, **25/Febrero/2026**

JENIFER JUSTINE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
EGRESADO(A) DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL
CON NÚMERO DE CONTROL 19370885.
P R E S E N T E.

Por este medio, me permito informar a usted que por aprobación de la comisión revisora asignada para valorar el trabajo que mediante la opción **TITULACIÓN INTEGRAL INFORME DE RESIDENCIA PROFESIONAL** y cuyo tema es: "**MANUAL PARA EL PROCESO DE LIBERACIONES DE UNIDADES A PARTICULARES O CON SEGURO**", conforme a lo establecido en el procedimiento para la obtención del Título Profesional en el Instituto Tecnológico, la División de Estudios Profesionales a mi cargo le otorga la:

AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

Debiendo entregar **1 USB** del mismo, apropiadamente empastados, a la brevedad, para presentar su Acto de Recepción Profesional.

Sin otro particular por el momento me despidó.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
Pensar para Servir, Servir para Triunfar®

CECILIA YARELY ARREGUÍN LARA
JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE APIZACO
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

ccp. Archivo
CYAL/Gsc*



AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todas las personas que estuvieron involucradas en mi formación académica y al Instituto ya que contribuyeron de manera significativa a la realización de este proyecto de titulación. Sus valiosas contribuciones y apoyo fueron fundamentales para el éxito de este trabajo.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a mi familia por su amor incondicional, comprensión y constante apoyo a lo largo de mi trayectoria académica. Su sacrificio y aliento fueron la fuerza impulsora que me permitió alcanzar esta meta. A mi pareja quiero expresar mi más profundo agradecimiento por su amor y su dedicación en todo este proceso de investigación y redacción de mi proyecto.

No puedo dejar de agradecer a mi jefe directo el M. A. D Héctor Hans Diaz Mitre, por su orientación, paciencia y dedicación a lo largo de todo el proceso de investigación y redacción. Su experiencia y sabiduría fueron fundamentales para guiarme en cada etapa del proyecto.

También deseo expresar mi gratitud a mi asesora interna Mtra. Diana Ordoñez Pérez por sus valiosos aportes, sugerencias y comentarios constructivos que enriquecieron el contenido y la calidad de este trabajo.

Por último, pero no menos importante, a mis compañeros de clase y amigos, quienes me brindaron su apoyo moral y estímulo en momentos difíciles, y compartieron conmigo sus conocimientos y experiencias.

A todos y cada uno de ustedes, ¡muchas gracias!

ÍNDICE

<u>AGRADECIMIENTOS</u>	1
<u>INTRODUCCIÓN</u>	4
<u>CAPITULO 1. GENERALIDADES DEL PROYECTO</u>	6
<u>Problemas a resolver</u>	6
<u>Objetivos (General y Específicos)</u>	7
<u>Objetivo general</u>	7
<u>Objetivos específicos</u>	7
<u>Justificación</u>	8
<u>CAPITULO 2 FUNDAMENTO TEORICO</u>	8
<u>CAPITULO 3 GENERALIDADES DE LA EMPRESA</u>	12
<u>Integrantes de Grupo Díaz Tlaxcala</u>	12
<u>Resumen</u>	12
<u>Direcciones y contactos</u>	13
<u>Misión</u>	13
<u>Visión</u>	14
<u>Valores organizacionales</u>	14
<u>Servicios</u>	14
<u>Estructura organizacional</u>	15
<u>Equipos</u>	15
<u>Instalaciones</u>	18
<u>Nuestros Clientes</u>	19

<u>CAPITULO 4 MARCO TEÓRICO</u>	21
<u>Marco legal y regulatorio:</u>	21
<u>Procedimientos de retención y liberación de unidades:</u>	21
<u>Derechos y responsabilidades de las partes involucradas:</u>	22
<u>Supervisión y cumplimiento:</u>	22
<u>CAPITULO 5 PROCESO DE LIBERACION DE UNIDADES</u>	23
<u>Recepción de documentos del usuario</u>	24
<u>Inventario</u>	30
<u>Importe de factura</u>	30
<u>Hoja de liberación</u>	32
<u>Cerrar el servicio en sistema</u>	35
<u>CAPITULO 6 RESULTADOS</u>	36
<u>CONCLUSIONES</u>	42
<u>CONCLUSIONES PERSONALES Y RECOMENDACIONES</u>	43
<u>COMPETENCIAS DESARROLLADAS</u>	43
<u>FUENTES DE INFORMACIÓN</u>	44

INTRODUCCIÓN.

En el dinámico mundo del transporte, la eficiencia y la regulación juegan un papel crucial en la gestión adecuada de los servicios auxiliares al autotransporte federal, desde accidentes de tráfico hasta operaciones de reubicación por infracciones o necesidades de mantenimiento. Dentro de este contexto, las empresas de grúas desempeñan un papel fundamental en el remolque y depósito de vehículos, así como en su posterior liberación conforme a las disposiciones establecidas por el Reglamento de Autotransporte Federal de Arrastre, de Arrastre y Salvamento y de Depósito de Vehículos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, establecido por la SICT.

La ausencia de un manual específico para el proceso de liberación de unidades representa una problemática que afecta tanto la eficiencia operativa como el cumplimiento normativo de las empresas de grúas. En primer lugar, esta carencia conlleva a una falta de uniformidad y consistencia en la forma en que se lleva a cabo este proceso, lo que puede resultar en interpretaciones erróneas de las regulaciones y procedimientos establecidos en el Reglamento.

Además, la falta de un manual para el proceso de liberación de unidades dificulta la capacitación y formación del personal nuevo o existente en la empresa. Sin una guía clara y detallada, los empleados pueden enfrentarse a dificultades para comprender y aplicar correctamente los pasos y requisitos necesarios para liberar una unidad de acuerdo con las disposiciones legales y regulatorias vigentes.

Otro aspecto crucial de esta problemática es el riesgo de incumplimiento normativo y las posibles consecuencias legales y financieras que ello conlleva. La falta de un manual que defina claramente los procedimientos para la liberación de unidades deja a la empresa vulnerable a errores, omisiones o interpretaciones incorrectas que podrían resultar en multas, sanciones o incluso acciones legales por parte de las autoridades regulatorias.

En resumen, la ausencia de un manual para el proceso de liberación de unidades en una empresa de grúas, conforme al Reglamento de Autotransporte Federal de Arrastre, de Arrastre y Salvamento y de Depósito de Vehículos, representa una problemática crítica que afecta la eficiencia operativa, la capacitación del personal y el cumplimiento normativo de la empresa. En este contexto, es imperativo abordar esta carencia mediante la elaboración e implementación de un manual exhaustivo y claro que guíe y estandarice el proceso de liberación de unidades, garantizando así el cumplimiento de las regulaciones y la calidad en la prestación de servicios.

A lo largo de este proyecto se muestra el correcto proceso y los documentos necesarios para realizar la correspondiente liberación de una unidad.

En el capítulo uno se identifica el problema a resolver, así como también los objetivos y justificación.

En el capítulo dos se mostrarán varios conceptos que serán utilizados a lo largo del presente proyecto

En el capítulo tres se dará a conocer aspectos generales de la empresa, como lo es su misión, visión, valores, organigrama, clientes, etc.

En el capítulo cuatro se va a desglosar el correcto seguimiento que se debe de dar para la liberación de una unidad y la documentación del mismo.

Por último, en el capítulo cinco se muestran los resultados obtenidos a causa de llevar a cabo el manual.

CAPITULO 1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

Problemas a resolver

- La inconsistencia en el Proceso de Liberación:

La ausencia de un documento oficial que detalle el proceso de liberación de unidades conduce a inconsistencias y ambigüedades en la manera en que se lleva a cabo este procedimiento.

La falta de una guía escrita resulta en interpretaciones erróneas por parte del personal encargado de la liberación de unidades, lo que lleva a decisiones incorrectas o injustas para los propietarios de los vehículos.

- El riesgo de Incumplimiento Normativo:

Sin un proceso de liberación claramente definido en línea con las disposiciones del Reglamento, existe un riesgo potencial de incumplimiento de las regulaciones gubernamentales.

La falta de conformidad con el Reglamento expone al corporativo a sanciones legales, multas u otras consecuencias negativas que afectan su reputación y viabilidad.

- Los desafíos para los Nuevos Postulantes:

La carencia de recursos o materiales de referencia para los nuevos empleados que se incorporan al área de liberación de unidades dificulta su capacitación y adaptación efectiva al rol.

La falta de orientación y apoyo adecuados genera confusiones y retrasos en el desempeño de las tareas relacionadas con la liberación de unidades, lo que impacta negativamente en la eficiencia operativa de la empresa.

- La potencial Pérdida de Clientes y Credibilidad:

La falta de un proceso transparente y bien documentado para la liberación de unidades afecta la satisfacción del cliente y erosiona la confianza en los servicios prestados por la empresa de grúas.

La pérdida de clientes y la disminución de la credibilidad tiene repercusiones financieras significativas y afecta la viabilidad a largo plazo del negocio.

En resumen, es fundamental abordar estas deficiencias mediante la implementación de procedimientos adecuados y la provisión de recursos y apoyo para el personal involucrado en la liberación de unidades.

Objetivos (General y Específicos).

Objetivo general

Desarrollar y ejecutar el manual para el proceso de liberaciones de unidades con seguros y particulares; así ayudando y facilitando el proceso a los encargados del área de liberación y a su vez respetando el Reglamento aplicable.

Objetivos específicos

- Ejecutar los lineamientos aplicables para el proceso de liberación dentro del reglamento.
- Diseñar un documento con pasos a seguir para hacer una liberación de una unidad que cuente con seguro y las que no.
- Redactar conceptos y ejemplos visuales que ayuden a mejorar su entendimiento.

Justificación.

La elaboración, desarrollo y aplicación de un manual de procedimientos dentro del proceso de liberación, busca establecer y lograr objetivos, así como mantener la satisfacción total de nuestros clientes y colaboradores internos.

Nuestro compromiso con la calidad nos obliga a esforzarnos en el servicio al cliente, respaldada principalmente con un alto sentido de responsabilidad en todos y cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.

El presente proyecto se enfocará en proporcionarle a las áreas de atención a clientes y negociaciones con seguros, quienes realizan el procedimiento de liberación, la forma correcta de seguir el proceso, en su caso realizar el proceso de acuerdo con cada cliente como usuario en general o como compañía de seguros, respaldado bajo los lineamientos del reglamento aplicable de la SICT. Con el fin de que la empresa cumpla con los estándares y normatividad aplicable, y se logre un trabajo eficaz y eficiente de las áreas a las que impacta el presente manual.

CAPITULO 2 FUNDAMENTO TEORICO

- Abandono en el depósito: Se constituye cuando un vehículo en guarda y custodia dentro de un depósito permisionado pasa a ser propiedad del Gobierno Federal, si transcurridos más de noventa días naturales contados a partir de la notificación respectiva, no es reclamado por la persona propietaria o legal poseedora, de conformidad con el artículo 55 Bis de la Ley y a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría;
- Arrastre: Modalidad de servicio auxiliar consistente en realizar las maniobras necesarias e indispensables para enganchar o subir a la grúa vehículos que se encuentren sobre sus propias ruedas, sobre la superficie de rodamiento o sobre el acotamiento de los caminos federales y deben ser trasladados en condiciones seguras, así como en las que se recibe el vehículo, de un punto a otro del territorio nacional a través de los caminos federales

- Arrastre y salvamento: Modalidad de servicio auxiliar consistente en la prestación del servicio integral del conjunto de maniobras técnico-mecánicas o, en su caso y de ser indispensables, manuales necesarias para el rescate y traslado de vehículos que participan en hechos de tránsito, sus partes o su carga; que se encuentren imposibilitados para circular, hasta dejarlo sobre sus ruedas en la superficie de rodamiento, en condiciones de realizar las maniobras propias de su arrastre y traslado a un depósito permisionado;
- Depósito permisionado: Local permisionado por la Secretaría para la guarda y custodia de vehículos a causa de abandono, accidente, aseguramiento, descompostura, infracciones, retenciones, siniestros, robo, por haber estado involucrados en hechos de tránsito o hechos inherentes a la investigación de posibles ilícitos en caminos federales;
- Guarda y custodia: Conjunto de actividades necesarias para el ingreso a un depósito permisionado de un vehículo, sus componentes o autopartes y objetos que generan un costo diario definido en la tarifa autorizada correspondiente al servicio de depósito, a fin de garantizar que durante el tiempo que permanezcan en un depósito permisionado, conserven las mismas condiciones físicas y mecánicas asentadas en el inventario que formule la Guardia Nacional, o la autoridad competente que emitió la orden de remisión;
- Grúa: Vehículo producido de fábrica integrado por una unidad tipo chasis cabina o un automotor de doble diferencial adaptados para soportar plataformas o equipos para arrastre, salvamento o de ambos tipos, que cumple con las características técnicas y de seguridad establecidas por el presente ordenamiento y la Norma Oficial Mexicana NOM-053-SCT-2-2010 o la que la sustituya, para la prestación de servicios auxiliares con los tipos A, B, C y D, cuyas características y especificaciones técnicas se encuentren contenidas en la misma norma;
- Hecho de tránsito: Evento relacionado con el tránsito de vehículos, personas, fenómenos naturales, semovientes o cosas en los caminos federales, que

genera o no daños en la vida, la salud, el patrimonio, que produzca la obstrucción de la circulación vehicular o que tenga trascendencia jurídica;

- **Inventario:** Documento foliado que elabora la Guardia Nacional o la autoridad competente solicitante del servicio, describiendo las condiciones físicas del vehículo que será objeto del servicio, así como sus condiciones físicas y los accesorios del mismo y, en su caso, la carga y objetos que contenga;
- **Liberación de vehículo:** Documento impreso que contiene la orden emitida por la autoridad competente, a cuya disposición se encontraba el vehículo ordenando su liberación, el cual faculta a la persona propietaria, legal poseedora o acreditada, para materializar la liberación ordenada ante la persona permisionaria del servicio auxiliar del depósito, previo pago del valor de los servicios de los que fuera objeto el vehículo
- **Memoria descriptiva:** Documento generado en el SIRSE a través del cual la persona permisionaria del servicio de arrastre, de arrastre y salvamento y de depósito de vehículos describe de manera detallada todas las actividades realizadas en la prestación del servicio, desde el inicio hasta el término de las maniobras realizadas, que debe de entregarse a la persona usuaria o interesada del servicio;
- **Persona permisionaria:** Persona física o moral que mediante el permiso otorgado por la Secretaría presta legalmente los servicios de arrastre, de arrastre y salvamento y de depósito de vehículos;
- **Persona usuaria o interesada:** Persona física o moral que solicita a nombre propio o de un tercero el servicio de arrastre, de arrastre y salvamento y de depósito de vehículos;
- **Señalización:** Maniobras de prevención o aviso realizadas por las autoridades o persona permisionaria para alertar a las personas usuarias de las vías generales de comunicación sobre la proximidad de vehículos inmóviles sobre el camino, así como de otros obstáculos, o de la ejecución de maniobras sobre el camino o el derecho de vía

- Tarifa autorizada: Relación de importes máximos de los precios, en UMA, que la Secretaría establece con base en condiciones de calidad y competitividad para aplicarse a los servicios de arrastre, de arrastre y salvamento y de depósito de vehículos, que constituye la base tarifaria que forma parte del SIRSE
- UMA: Unidad de Medida y Actualización prevista en la fracción III del artículo 2 de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización. ((DOF), 2023)

CAPITULO 3 GENERALIDADES DE LA EMPRESA

Integrantes de Grupo Díaz Tlaxcala

- ✓ SERVICIO ESPECIALIZADO DE GRUAS DIAZ HERMANOS SA DE CV
- ✓ DIAZ MANIOBRAS Y MONTAJES SA DE CV
- ✓ SERVIGRUAS DE APIZACO SA DE CV
- ✓ GRUAS DIAMANTE SA DE CV
- ✓ SUPER GRUAS SPEED SA DE CV
- ✓ JOSE ARMANDO DIAZ RAMIREZ
- ✓ FELIX AURORA DIAZ RAMIREZ
- ✓ ALEJANDRO DIAZ RAMIREZ
- ✓ J. GUILLERMO F. DIAZ RAMIREZ

Resumen

Corría el año de 1983 cuando el Sr. FAUSTINO DÍAZ SÁNCHEZ E HIJOS ante la necesidad de contar con un sistema de grúas eficiente y empático con la sociedad tienen la visión de formar una empresa líder en la prestación de los servicios de arrastre y salvamento es por lo que nace “Grúas Díaz” en nuestro Estado.

Al ser la primera empresa en el Estado en contar con permisos estatales, y al observar que, ante el desarrollo de Tlaxcala y el crecimiento económico, existía el progreso de carreteras federales en el Estado de Tlaxcala, es por

lo que, en el año de 1989, y como resultado de un proceso de restructuración y mejora continua creamos “SERVICIO ESPECIALIZADO DE GRÚAS DÍAZ HERMANOS, S.A. DE C.V.” una empresa con concesión federal ya que en nuestro afán de mantenernos al mismo nivel de eficiencia hemos logrado consolidarnos como una empresa líder en nuestro ámbito de competencia.

Direcciones y contactos

Matriz

✓ Domicilio: Calle Marcial Águila # 504, Apizaco, Tlaxcala Colonia Del Carmen C.P. 90338

✓ Teléfonos: 2414174255, 2414176040, 2411130192, 2414173509

✓ Móviles: 2411471935, 2464585614, 2464585492, 2411450168

✓ Cuentas por Cobrar: 2414183604 Sucursal Huamantla

✓ Domicilio: Carretera México- Veracruz Libramiento Oriente KM 16 C.P. 90500 Huamantla, Tlaxcala.

Sucursal Trébol:

✓ Domicilio: Carretera San Martín Texmelucan - Tlaxcala.km 23 col. el Chamizal, Totolac Tlaxcala cp. 90160

Sucursal Tlaxco:

✓ Domicilio: Libramiento Oriente Colonia: San Juan C.P. 90250 Tlaxco, Tlaxcala.

Sucursal Tenancingo:

✓ Domicilio: Carretera vía corta Santa Ana - Puebla km 08. s/n

Sucursal Sanctorem:

✓ Domicilio: Desviación a Sanctorem de la Carretera México – Veracruz Autopista Arco – Norte

Misión

Satisfacer las necesidades de nuestros clientes y público en general en cuanto a la prestación de los servicios de arrastre, salvamento y depósito de

vehículos, de una manera responsable, eficiente, eficaz y con un alto sentido humano, dentro de un marco legal y ético, comprometidos con la calidad y participando con interés en nuestra responsabilidad social.

Visión

Ser el grupo de grúas líder en el mercado regional en la prestación de nuestros servicios y así mismo mantener nuestra imagen como una “empresa consolidada “sinónimo de calidad y eficiencia.

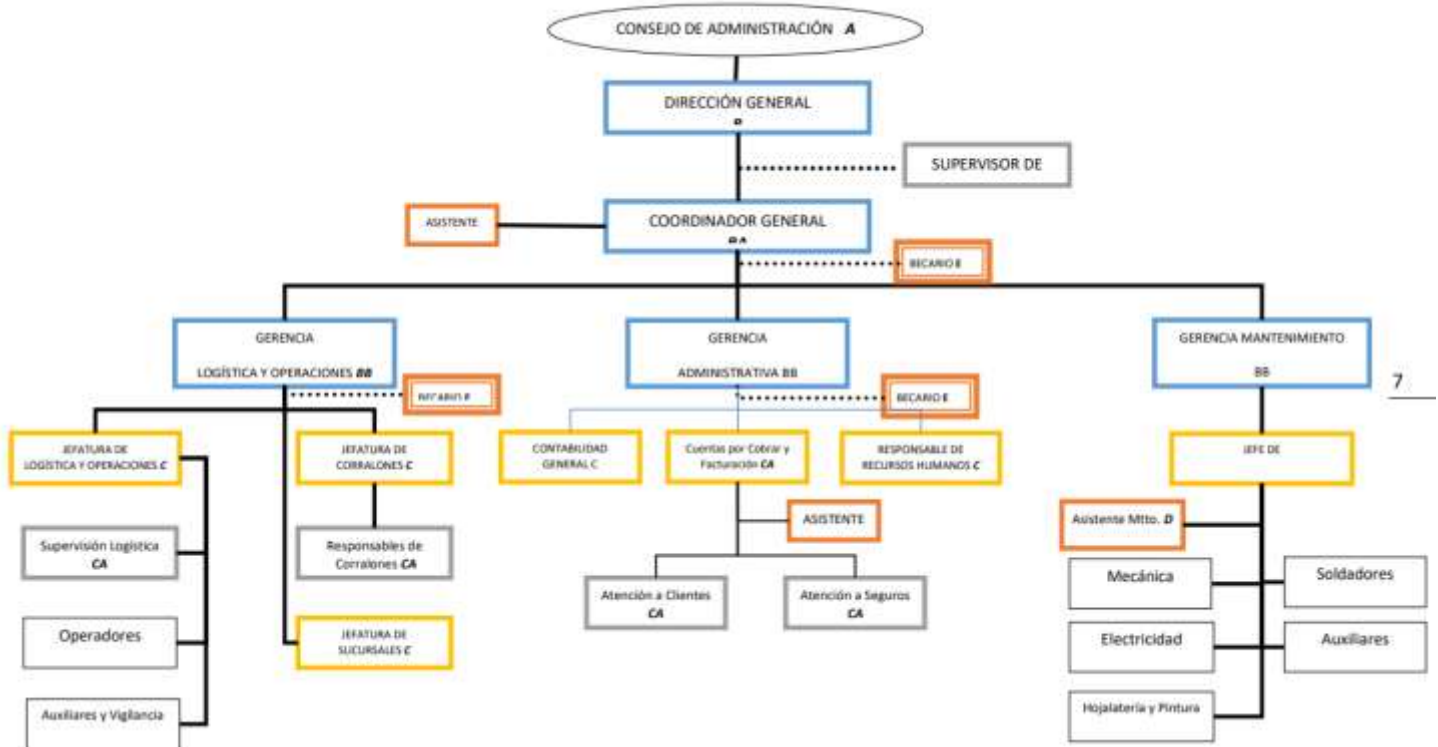
Valores organizacionales

- ✓ Puntualidad
- ✓ Honradez
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Justicia
- ✓ Compromiso
- ✓ Confianza
- ✓ Respeto

Servicios

- ✓ Servicio de Salvamento de vehículos siniestrados.
- ✓ Servicio de Remolque o arrastre (con Grúa tipo A, B, C y D).
- ✓ Servicio de Depósito de vehículos.
- ✓ Servicio de Custodia de vehículos.
- ✓ Servicio de Abanderamiento manual y con grúa.
- ✓ Servicio de Asistencia vial.
- ✓ Servicio de Auxilio vial.
- ✓ Servicio de Corresponsalía.

Estructura organizacional



Equipos

La innovación tecnológica y el crecimiento han hecho que la empresa cuente con un activo importante en el tema de parque vehicular, actualmente se cuenta con un parque vehicular de 104 unidades de diversas categorías y capacidades con el fin de dar atención a todas a cada una de las exigencias del mercado, cabe recalcar que en GRUPO DIAZ existe el protocolo de mantenimiento preventivo y correctivo que permite contar con unidades en óptimas condiciones que permitan ofrecer un servicio de calidad; por tal motivo el tipo de grúas con las que contamos son las siguientes:

TIPO A:

✓ Grúa de Tenazas

✓ Grúa de Plataforma:

o De acero con Wheel Lift para enganche de segundo vehículo

o De aluminio con Wheel Lift para enganche de segundo vehículo

✓ Grúa de Pluma

o Con tope para vehículo

o Con Wheel Lift

o Con tope para equipo pesado

o Con pluma telescópica

Nota: Las grúas de este tipo se utilizan para proporcionar el servicio de arrastre y salvamento a unidades automotrices cuyo peso vehicular no exceda de 3,500 kg.

Ejemplo: vehículos compactos, pick up's, mini van's.

TIPO B:

✓ Grúa de Plataforma:

o De acero con Wheel Lift para enganche de segundo vehículo

o De aluminio con Wheel Lift para enganche de segundo vehículo

✓ Grúa de Pluma

o Con tope para vehículo

o Con Wheel Lift

o Con tope para equipo pesado

- o Con pluma telescópica 2 secciones

NOTA: Las grúas de este tipo se utilizan para proporcionar el servicio de arrastre y salvamento a unidades automotrices cuyo peso vehicular no exceda de 6,000 kg.

Ejemplo: Camiones 3,5 tons., microbuses, vitrinas, sprinters, crafter y picks ups largas.

TIPO C:

- ✓ Grúa de Plataforma:

- o De acero con Wheel Lift para enganche de segundo vehículo

- ✓ Grúa de Pluma

- o Con tope para vehículo

- o Con tope para equipo pesado

- o Con pluma telescópica 2 secciones

NOTA: Las grúas de este tipo se utilizan para proporcionar el servicio de arrastre y salvamento a unidades automotrices cuyo peso vehicular no exceda de 12,000 kgs.

Ejemplo: Autobuses de pasajeros, tracto camiones, camiones de 1 y 2 ejes

TIPO D:

- ✓ Grúa de Pluma

- o Con Under Lift (enganche sin tocar defensa)

- o Con tope para equipo pesado

- o Con pluma telescópica 2 secciones

NOTA: Las grúas de este tipo se utilizan para proporcionar el servicio de arrastre y salvamento a unidades automotrices cuyo peso vehicular no exceda de 25,000 kg.

Ejemplo: Autobuses de lujo, tracto camiones con remolque, con doble semi remolque.

Se anexa catálogo de grúas.

NOTA:

Todas nuestras unidades cuentan con póliza de responsabilidad civil.

Todas las unidades cuentan con equipo de radiocomunicación.

Sistemas de Geolocalización.

Nuestras unidades cumplen con la norma NOM-053.

Instalaciones

En un mundo dinámico y en la ejecución de procesos es necesario tener instalaciones que permitan un desarrollo eficiente de cada una de las tareas diarias, es por lo que Grupo Diaz tomo la decisión de tener oficinas y áreas de coadyuven al quehacer de los colaboradores; contamos con un edificio central, en donde se concentran las actividades administrativas generales, un edificio de operación en donde se concentran las actividades de logística de las grúas, un patio de resguardo de unidades, 11 depósitos de vehículos y un taller de mantenimiento en general.

Edificio A



Edificio B



Nuestros Clientes

- ABA SEGUROS S.A. DE C.V.
- ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
- ASOCIACIÓN MEXICANA AUTOMOVILÍSTICA SA DE CV
- AUTOTRANSPORTES TLAXCALA, APIZACO, HUAMANTLA, SA DE
- AXA ASSISTANCE MEXICO S.A. DE C.V.
- AIG SEGUROS.
- BARCEL S.A DE C.V
- BIMBO SA DE CV
- EL ÁGUILA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV
- EXTRA-GAS SA DE CV
- GAS UNO DE PUEBLA S.A. DE C.V.
- GENERAL DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
- GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SA DE CV
- HDI SEGUROS SA DE CV

- LA LATINOAMERICANA SEGUROS SA
- MAPFRE TEPEYAC, S.A.
- MECÁNICA TEK, S.A. DE C.V.
- MEXICO ASISTENCIA S.A. DE C.V.
- MULTIASISTENCIA S.A. DE C.V
- PRIMERO SEGUROS.
- QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.B. DE C.V.
- SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.; AFIRME GRUPO FINANCIERO
- SEGUROS ATLAS, S.A.
- SEGUROS BANORTE
- SEGUROS EL POTOSI, S.A.
- SEGUROS INBURSA, SA GRUPO FINANCIERO INBURSA
- SEGUROS ZURICH SA DE CV
- SONIGAS PUEBLA, S.A DE C.V.
- SURA SEGUROS
- ZURICH SEGUROS

CAPITULO 4 MARCO TEÓRICO

El sector de servicios auxiliares al autotransporte federal desempeña un papel crucial en la gestión y operación eficiente de vehículos en México. Dentro de este contexto, los corralones de empresas de grúas juegan un papel destacado en la retención y liberación de unidades que son remolcadas o depositadas por diversas razones. Es fundamental entender y analizar el marco regulatorio establecido en el Reglamento de los Servicios Auxiliares al Autotransporte Federal de Arrastre, de Arrastre y Salvamento y de Depósito de Vehículos, como base para comprender el proceso de liberación de unidades en corralones.

Marco legal y regulatorio:

El Reglamento de los Servicios Auxiliares al Autotransporte Federal de Arrastre, de Arrastre y Salvamento y de Depósito de Vehículos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, establece las normas y procedimientos para la operación de los corralones y la liberación de unidades remolcadas o depositadas.

Este marco legal define los requisitos que deben cumplir los corralones, así como los derechos y obligaciones de los propietarios de los vehículos remolcados o depositados.

Procedimientos de retención y liberación de unidades:

El reglamento detalla los pasos y procesos que deben seguirse para retener y liberar unidades en corralones, incluyendo la documentación necesaria, los plazos establecidos y las tarifas aplicables.

Se establecen condiciones específicas para la liberación de vehículos, como la comprobación de la propiedad, el pago de adeudos correspondientes y la verificación de la situación legal del vehículo.

Derechos y responsabilidades de las partes involucradas:

El marco regulatorio define los derechos de los propietarios de los vehículos, incluyendo el acceso a información sobre el paradero y estado de su unidad, así como el derecho a impugnar decisiones tomadas por los corralones.

También establece las responsabilidades de los corralones en cuanto al cuidado y custodia de los vehículos remolcados o depositados, así como la transparencia en los procesos administrativos y financieros.

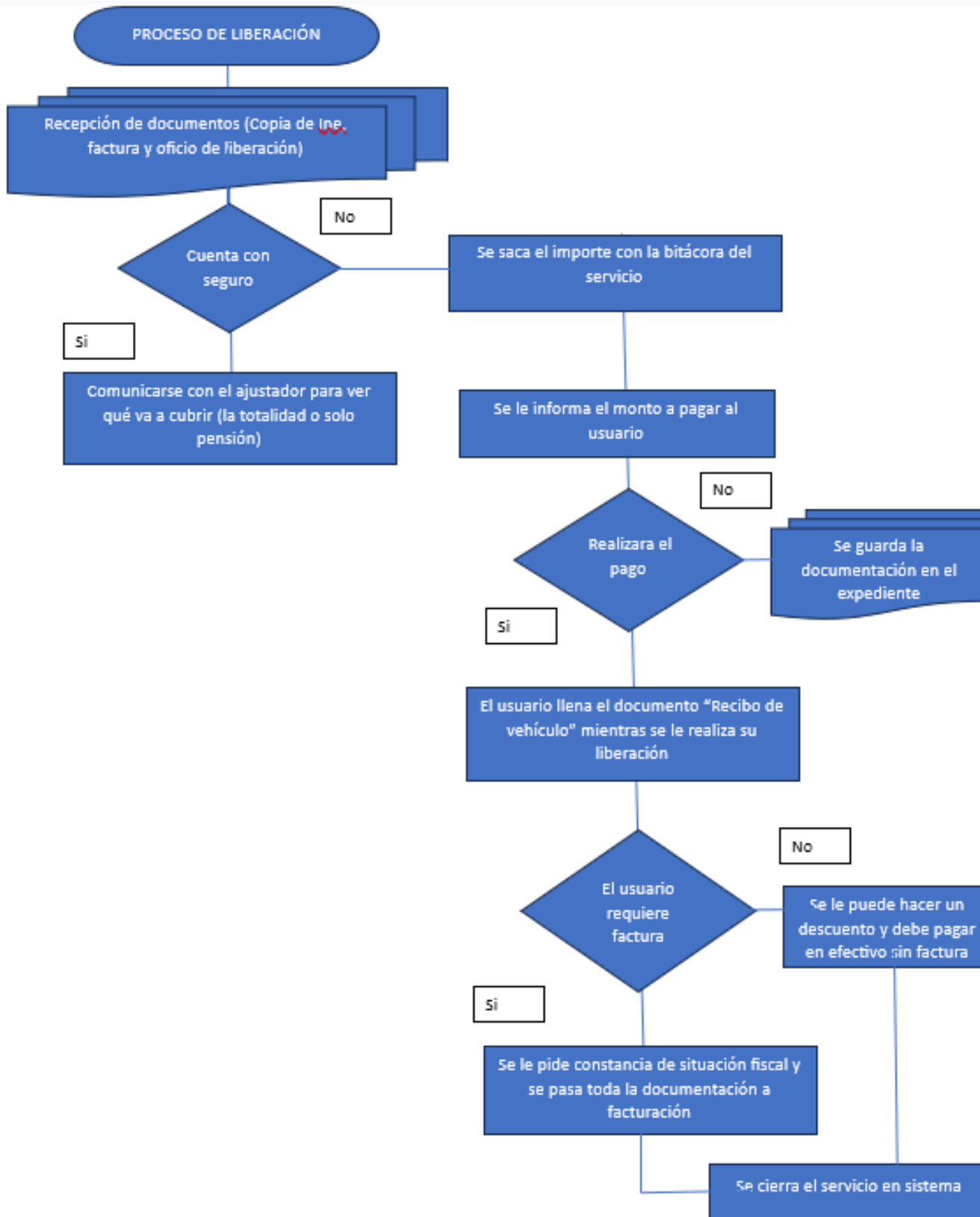
Supervisión y cumplimiento:

El reglamento prevé mecanismos de supervisión y control por parte de las autoridades competentes para garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas y prevenir abusos por parte de los corralones.

Se establecen sanciones en caso de incumplimiento de las normas, lo que contribuye a mantener la integridad y eficiencia del sistema de servicios auxiliares al autotransporte federal.

El marco regulatorio establecido en el Reglamento de los Servicios Auxiliares al Autotransporte Federal de Arrastre, de Arrastre y Salvamento y de Depósito de Vehículos proporciona las bases legales y operativas para el funcionamiento adecuado de los corralones de empresas de grúas. Su cumplimiento garantiza la protección de los derechos de los propietarios de vehículos y promueve la transparencia y eficiencia en los procesos de retención y liberación de unidades. Sin embargo, es fundamental seguir monitoreando y ajustando este marco regulatorio para adaptarse a las necesidades cambiantes del sector y garantizar su efectividad a largo plazo.

CAPITULO 5 PROCESO DE LIBERACION DE UNIDADES



Recepción de documentos del usuario

El usuario al llegar a recepción de atención a clientes, se le deben de pedir los siguientes documentos para la liberación de su unidad:

1. Oficio de liberación emitida por la autoridad que la puso a disposición dirigida al concesionario correspondiente.
2. Copia de credencial de elector del propietario y/o apoderado legal de la unidad.
3. Copia de factura de la unidad

1

TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO

OF. No. DPECV/UB/0604/2022
ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE VEHICULO
Tlaxcala, Tlax., jueves, 11 de agosto de 2022

C. ENCARGADO DEL CORRALON
SERVIDORAS DE APARCAMIENTO S.A.
PRESENTE.

En cumplimiento al oficio numero 1409/2022 de fecha 09 de agosto del 2022, signado por el Lic. URIEL JARAMILLO ORTIZ Agente del Ministerio Público (PGJE), sirvase hacer la entrega de la siguiente unidad vehicular:

UNIDAD: AUTOMOVIL	MARCA: VOLKSWAGEN
LINEA: POINTER SX3EP4-4	MODELO: 2003
No. SERIE: 98WCC05X8T152998	COLOR: BLANCO
PLACAS: NK00913	MOTOR: UDH140974
No. SNF: 0	PUERTA: SSC/DSP/C.TLXC/0817/2022

Al C. BRIONES MUÑOZ ALBERTO toda vez que ha realizado el trámite correspondiente.

ATENTAMENTE

ANGEL SILBERTO ZAMORA IBARRA
ENCARGADO DE DIRECCIÓN DE LA POLICIA
ESTATAL DE CARINOS Y VIALIDAD DE LA S.S.C.

SSC

TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO

PGJE

DEPENDENCIA: PROC. GRAL. DE JUST. EDO. TLAX.
UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL
REGION: NORTE TLAXCO, TLAXCALA
OFICIO NUM: 1409/2022
C.I. ATILX-3810622

ASUNTO: DEVOLUCIÓN EN DEPÓSITO.

**SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
TLAXCALA, TLAXCALA
PRESENTE:**

En atención a mi oficio dictado con esta fecha dentro de la indagatoria citada al rubro, sirvase dirigirse a quien corresponda se sirva hacer la devolución del vehículo MARCA VOLKSWAGEN, NUMERO DE INV. 98WCC05X8T152998, NUMERO DE MOTOR UDH140974, PLACAS DE CIRCULACION NK00913 PARTICULARES DEL ESTADO DE MEXICO al C. ALBERTO BRIONES MUÑOZ, previa identificación de la misma, y toda vez que se ha acreditado la debida propiedad del mismo y se han cumplido con los requisitos establecidos en la ley, unidad que fue Puesta a Disposición con número de oficio SSC/DSP/C.TLXC/0817/2022 de fecha septiembre del presente año, suscrita y firmada por el oficial DAVID HERNANDEZ CERVANTES, JOSE RAFAEL PLORES RODRIGUEZ Y ANDRES HERNANDEZ GUTIERREZ, adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, carretera Tlaxco, Tlaxcala, vehículo que se encuentra depositado en el Corralon oficial de SERVIDORAS DE APARCAMIENTO S.A. DE C.V. ubicado sobre Boulevard San Juan número 700 colonia Tepetitlan, Tlaxco, Tlaxcala.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 236, 239 y 240 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

ATENTAMENTE
SERVIDORAS DE APARCAMIENTO S.A. DE C.V.

[illegible][illegible]

1827-
11-08-22

- Nombre
- Marca
- Modelo
- Tipo
- Placas
- Número de serie
- Numero de motor
- Color

Ingreso al sistema

Sistema Web para la Administración y Gestión de Servicios de Arrastre y Salvamento de Grúas Díaz

Con el siguiente link:

<https://grupodiaz-tlax.com/index.php>

Ingresar con usuario y contraseña ya asignadas por el corporativo en el apartado de servicios.



Ya ingresado al sistema se buscara la unidad por número de placas o por serie

Unidad	No. de placa	Fecha de emisión de la placa	Nombre de la unidad	Modelo	Marca	No. de registro	Estado	Placa	No. de registro
Unidad 1	1001	20-01-2022 10:00	Unidad 1	Modelo 1	Marca 1	1001	Activo	1001	1001
Unidad 2	1002	20-01-2022 10:00	Unidad 2	Modelo 2	Marca 2	1002	Activo	1002	1002
Unidad 3	1003	20-01-2022 10:00	Unidad 3	Modelo 3	Marca 3	1003	Activo	1003	1003
Unidad 4	1004	20-01-2022 10:00	Unidad 4	Modelo 4	Marca 4	1004	Activo	1004	1004
Unidad 5	1005	20-01-2022 10:00	Unidad 5	Modelo 5	Marca 5	1005	Activo	1005	1005
Unidad 6	1006	20-01-2022 10:00	Unidad 6	Modelo 6	Marca 6	1006	Activo	1006	1006
Unidad 7	1007	20-01-2022 10:00	Unidad 7	Modelo 7	Marca 7	1007	Activo	1007	1007
Unidad 8	1008	20-01-2022 10:00	Unidad 8	Modelo 8	Marca 8	1008	Activo	1008	1008
Unidad 9	1009	20-01-2022 10:00	Unidad 9	Modelo 9	Marca 9	1009	Activo	1009	1009
Unidad 10	1010	20-01-2022 10:00	Unidad 10	Modelo 10	Marca 10	1010	Activo	1010	1010

Nota: En casos excepcionales que no aparezca en el sistema por número de placas o serie, se le puede preguntar al usuario el día que solicitaron nuestro servicio y el tipo de unidad, se filtra por fecha en el sistema y se busca por los datos que nos proporcionaron

MI perfil: Jennifer Justine Hernández Hernández

Buscar

Inventario Seguros Asistencia

Total de registros 4935

Exportar excel

Ubicación	No. de vale	Fecha de solicitud del servicio	Tipo de servicio	Autoridad	Estado	Tipo de Empresa	Compañía	Tipo de Vehículo	No. de Reporte
Plantel...		05-11-2023 17:02	Anastre	Plantel...				GRUPO 10 - GRIS - \$0.0	00
Base Tribol	LC2634	05-11-2023 12:53	Anastre	Cabina		Seguro	Quelitas	MAZDA - MAZDA2 - 3MDD8DC6PM471130 - SP - NEGRO - \$0.0	00
Apizaco Matriz	AES613	05-11-2023 11:20	Anastre	Municipal Apizaco				ITALIKA - 125 - 35CK5MLABP1025502 - SP - AZUL/NEGRO - \$0.0	00
Base Tribol	LC7070	04-11-	Operativ...	Municipal				FORD - COURIER -	00

8°C Desagradable

Buscar

07:35 p. m. 05/11/2023

Clic en abrir el vale y seleccionar apartado de inventario

Total de registros 3266

Exportar excel

Compañía	Tipo de Vehículo	No. de Reporte
	VOLKSWAGEN - GOLF - 3VW1931HMVM101875 - YZRS140 - ROJO - \$0.0	00
HDI	KIA - RIO - 3KPA24ACKLE294615 - NXS3612 - AZUL - \$0.0	00
	FORD - *PIPA - 1FDGFSGT5GEB89993 - LF20876 - BLANCO - \$0.0	00
	ITALIKA - *MOTOCICLETA - LLCK3FLF3MA100941 - SINPLACAS - GRIS - \$0.0	00
	ISUZU - *RABON - HK000515 - WZ8391A - BLANCO - \$0.0	00
	SIN MARCA - CAJA SECA - - SP - BLANCO - \$9,396.4	00

Modificar

Registro del servicio con número de vale: AD7171

Servicio creado por: Gabriel Alejandro Sánchez Orozco

Datos Generales

Origen / Destino

Datos del vehículo

Operador / Unidad

Datos del servicio

Inventario

Expediente

Importe Factura

Factura

Fecha traslado a corralón:

09-09-22 00:00

Razón social tramo concesionario:

GDMTE

Traslado a corralón:

Seleccione

Liberado por Autoridad:

No

Aplamamiento:

No. Oficio de Liberación:

Fecha de ingreso:

09-09-22 00:00

No. Parte informativo:

No. de inventario:

4581

No. Siniestro SCT:

No. de Carta Porte:

Inventario: Formato entregado por el operador de las condiciones en las que se encuentra el vehículo.



SERVIGRUTAS DE APIZACO, S.A. DE C.V.

AGUILAS BORDAN No. 505 APIZACO, TLAX. TEL. 241-115-01-82 244-060-01-86

INVENTARIO DE VEHICULOS DETENIDOS

44-2-19
#4519

DETENIDOS POR INFRACCIONES										DETENIDOS POR																																																	
DETENIDOS POR INFRACCIONES										DETENIDOS POR																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>FECHA</th> <th>HORA</th> <th>LUGAR</th> <th>TIPO DE INFRACCION</th> <th>NO.</th> <th>CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)</th> <th>SEXO</th> <th>FECHA DE NACIMIENTO</th> <th>FECHA DE EXPIRACION</th> <th>FECHA DE VENCIMIENTO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>										FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO											<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>FECHA</th> <th>HORA</th> <th>LUGAR</th> <th>TIPO DE INFRACCION</th> <th>NO.</th> <th>CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)</th> <th>SEXO</th> <th>FECHA DE NACIMIENTO</th> <th>FECHA DE EXPIRACION</th> <th>FECHA DE VENCIMIENTO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>										FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO										
FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO																																																		
FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO																																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>FECHA</th> <th>HORA</th> <th>LUGAR</th> <th>TIPO DE INFRACCION</th> <th>NO.</th> <th>CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)</th> <th>SEXO</th> <th>FECHA DE NACIMIENTO</th> <th>FECHA DE EXPIRACION</th> <th>FECHA DE VENCIMIENTO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>										FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO											<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>FECHA</th> <th>HORA</th> <th>LUGAR</th> <th>TIPO DE INFRACCION</th> <th>NO.</th> <th>CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)</th> <th>SEXO</th> <th>FECHA DE NACIMIENTO</th> <th>FECHA DE EXPIRACION</th> <th>FECHA DE VENCIMIENTO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>										FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO										
FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO																																																		
FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO																																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>FECHA</th> <th>HORA</th> <th>LUGAR</th> <th>TIPO DE INFRACCION</th> <th>NO.</th> <th>CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)</th> <th>SEXO</th> <th>FECHA DE NACIMIENTO</th> <th>FECHA DE EXPIRACION</th> <th>FECHA DE VENCIMIENTO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>										FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO											<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>FECHA</th> <th>HORA</th> <th>LUGAR</th> <th>TIPO DE INFRACCION</th> <th>NO.</th> <th>CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)</th> <th>SEXO</th> <th>FECHA DE NACIMIENTO</th> <th>FECHA DE EXPIRACION</th> <th>FECHA DE VENCIMIENTO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>										FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO										
FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO																																																		
FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO																																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>FECHA</th> <th>HORA</th> <th>LUGAR</th> <th>TIPO DE INFRACCION</th> <th>NO.</th> <th>CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)</th> <th>SEXO</th> <th>FECHA DE NACIMIENTO</th> <th>FECHA DE EXPIRACION</th> <th>FECHA DE VENCIMIENTO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>										FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO											<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>FECHA</th> <th>HORA</th> <th>LUGAR</th> <th>TIPO DE INFRACCION</th> <th>NO.</th> <th>CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)</th> <th>SEXO</th> <th>FECHA DE NACIMIENTO</th> <th>FECHA DE EXPIRACION</th> <th>FECHA DE VENCIMIENTO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>										FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO										
FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO																																																		
FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO																																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>FECHA</th> <th>HORA</th> <th>LUGAR</th> <th>TIPO DE INFRACCION</th> <th>NO.</th> <th>CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)</th> <th>SEXO</th> <th>FECHA DE NACIMIENTO</th> <th>FECHA DE EXPIRACION</th> <th>FECHA DE VENCIMIENTO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>										FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO											<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>FECHA</th> <th>HORA</th> <th>LUGAR</th> <th>TIPO DE INFRACCION</th> <th>NO.</th> <th>CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)</th> <th>SEXO</th> <th>FECHA DE NACIMIENTO</th> <th>FECHA DE EXPIRACION</th> <th>FECHA DE VENCIMIENTO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>										FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO										
FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO																																																		
FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO																																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>FECHA</th> <th>HORA</th> <th>LUGAR</th> <th>TIPO DE INFRACCION</th> <th>NO.</th> <th>CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)</th> <th>SEXO</th> <th>FECHA DE NACIMIENTO</th> <th>FECHA DE EXPIRACION</th> <th>FECHA DE VENCIMIENTO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>										FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO											<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>FECHA</th> <th>HORA</th> <th>LUGAR</th> <th>TIPO DE INFRACCION</th> <th>NO.</th> <th>CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)</th> <th>SEXO</th> <th>FECHA DE NACIMIENTO</th> <th>FECHA DE EXPIRACION</th> <th>FECHA DE VENCIMIENTO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>										FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO										
FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO																																																		
FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO																																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>FECHA</th> <th>HORA</th> <th>LUGAR</th> <th>TIPO DE INFRACCION</th> <th>NO.</th> <th>CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)</th> <th>SEXO</th> <th>FECHA DE NACIMIENTO</th> <th>FECHA DE EXPIRACION</th> <th>FECHA DE VENCIMIENTO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>										FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO											<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>FECHA</th> <th>HORA</th> <th>LUGAR</th> <th>TIPO DE INFRACCION</th> <th>NO.</th> <th>CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)</th> <th>SEXO</th> <th>FECHA DE NACIMIENTO</th> <th>FECHA DE EXPIRACION</th> <th>FECHA DE VENCIMIENTO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>										FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO										
FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO																																																		
FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO																																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>FECHA</th> <th>HORA</th> <th>LUGAR</th> <th>TIPO DE INFRACCION</th> <th>NO.</th> <th>CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)</th> <th>SEXO</th> <th>FECHA DE NACIMIENTO</th> <th>FECHA DE EXPIRACION</th> <th>FECHA DE VENCIMIENTO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>										FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO											<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>FECHA</th> <th>HORA</th> <th>LUGAR</th> <th>TIPO DE INFRACCION</th> <th>NO.</th> <th>CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)</th> <th>SEXO</th> <th>FECHA DE NACIMIENTO</th> <th>FECHA DE EXPIRACION</th> <th>FECHA DE VENCIMIENTO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>										FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO										
FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO																																																		
FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO																																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>FECHA</th> <th>HORA</th> <th>LUGAR</th> <th>TIPO DE INFRACCION</th> <th>NO.</th> <th>CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)</th> <th>SEXO</th> <th>FECHA DE NACIMIENTO</th> <th>FECHA DE EXPIRACION</th> <th>FECHA DE VENCIMIENTO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td></tr></table>										FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO																																								
FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE INFRACCION	NO.	CONDUCTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE VENCIMIENTO																																																		

Formato llenado por el operador el día del siniestro.

[illegible]

Inventario

Se debe de verificar que los siguientes datos estén correctos en el apartado de inventario:

Registro del servicio con número de vale: AD7972 Posto

Servicio creado por: Mario Gastón Cobos Leal

Datos Generales	Origen / Destino	Datos del vehículo	Operador / Unidad	Datos del servicio	Inventario	Expediente	Importe Factura	Factura
Fecha traslado a corralón:	07-09-22 06:00	1		Razón social tramo concesionario:	SEGOH			
Traslado a corralón:	TEXCALAC	2		Liberado por Autoridad:	SI			
Apilamiento:				No. Oficio de Liberación:	DSPM/008/2022			
Fecha de Ingreso:	07-09-22 06:01	3		No. Parte informativo				
No. de inventario:	1666	4		No. Siniestro SCT				
No. de Carta Porte:								

1. Revisar los datos de la fecha del traslado del corralón estén correctas.
2. Revisar los datos del corralón son correctos
3. Revisar la fecha de ingreso sea correcta
4. Revisar si contamos con el número de inventario.

Importe de factura

- a) El importe de la factura es calculado con la bitácora de servicio.

Que se calcula de la siguiente manera:

Datos Generales	Origen / Destino	Datos del vehículo	Operador / Unidad	Datos del servicio	Inventario	Expediente	Importe Factura	Factura
1	Jurisdicción del servicio:	Seleccione		Agregar maniobras realizadas por otras Grúas				
2	Concepto	Cantidad	Monto	Tipo de grúa	Maniobra	Monto	Agregar	
	Banderazo:	0	\$ 0.00	Selecciona	Maniobra	Monto		
	Maniobras enganche:	0	\$ 0.00					
	Abanderamiento con grúa:	0	\$ 0.00					
	Abanderamiento manual:	0	\$ 0.00					
	Custodia:	0	\$ 0.00					
	Maniobra acond. p/traslado:		\$ 0.00					
	Recorrido:	0	\$ 0.00					
	Segundo arrastre:		\$ 0.00					
	Unidad de carga:		\$ 0.00					
	Pensión:	0	\$ 0.00					
Conceptos adicionales								
Concepto		Monto	Agregar					
				PDF Con Cantidad				
				PDF Sin Cantidad				

[Bas...com/tema.php?lingua=...factura](#)

1. Seleccionar jurisdicción ya sea Estatal o Federal.
2. Con la bitácora de servicio podemos sacar los siguientes conceptos para sacar presupuesto y poder cerrar el vale.

En conceptos adicionales se ocupan para añadir maniobras especiales que se realizan en los servicios.

3. Todos los presupuestos van con IVA

- b) Ya que tengamos el presupuesto realizado lo tendrá que revisar el gerente, autorizarlo y firmarlo para que podamos proporcionarle el importe final al usuario.
- c) Si el cliente requiere factura le pediremos su constancia de situación fiscal.
- d) Se pasa toda la documentación a facturación al finalizar el trámite.
- e) Corroborar la información de la transferencia con el área de facturación para seguir con el trámite
- f) El comprobante de la transferencia será impreso en la parte de atrás de la liberación en la hoja amarilla.

Nota: El pago puede ser por transferencia o efectivo. En caso de que requiera un descuento el usuario, debe de pagar en efectivo y no se le dará factura

El usuario debe de llenar el formato de recibo de vehículo con los datos solicitados, firmarlo.

1. Hora de liberación
2. Fecha de liberación
3. Nombre del titular/Responsable
4. Datos del vehículo
5. Placas y estado correspondiente
6. Concesionario responsable
7. Firma y huella dactilar

RECIBO DE VEHICULO.

En la Ciudad de Apizaco, Tlax., siendo las 11:15 horas, del día 09 del mes de Septiembre del año de dos mil veintidós, el suscrito Nay Guevara Lopez en mi carácter de propietario del vehículo marca Seat, tipo Seat, modelo 2013, con placas de circulación 5 9433 del Estado de CTO, lo recibo a mi entera satisfacción en las condiciones físico-mecánicas en que actualmente se encuentra, una vez que he cubierto los servicios de grúas y depósito de vehículos proporcionados al mismo, por la empresa 6 MPA SANGRAS DIA, los cuales fueron previamente convenidos con el personal autorizado de dicha empresa, sin reservarme ninguna acción de cualquier índole para ejercitar al respecto, y para constancia firma al calce e imprimo mi huella dactilar.

7

Servicio		Plazo		Importe	
Servicio	Plazo	Tarifa	Cantidad, Eventos, Horas, Días	Importe	
Remolcado	A	\$ 120.00	1.00	\$ 120.00	
Remolcado urgente	A	\$ 1,778.00	1.00	\$ 1,778.00	
Explota	A	\$ 532.44	1.00	\$ 532.44	
Permisos	A	\$ 18.00	4.00	\$ 72.00	
Alquiler	A	\$ 95.22	47.00	\$ 4,475.90	
Suma:				\$ 7,984.34	
IVA 16%				\$ 1,277.50	
Retención 6%				\$ 479.06	
Total				\$ 9,740.90	

c/ descuento
 \$6,848.3
 ↓
 \$6,500
 ↓

17/Ago/2021
 \$5,500.
 Abono \$3,500.
 Reten \$2,000.



CORPORATIVO GRUAS DÍAZ

MARCIAL AGUILA 504-A COL. EL CARMEN APIZACO TLAX.

TEL: 241 112 01 92
☎ 246 145 01 88

serie
"N" 0547

APIZACO, TLAX, A 19 DE AGOSTO DEL 2022

CONALÓN: TLAXCO AT N: SR. IGNACIO AGUIRO

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO A USTED QUE EL SERVICIO DE GRUA GENERADO POR LA UNIDAD:

YR 2003 PONTEN 2003
MARCA: TIPO: MODELO:

BLANCO AXJRB13 MEXICO
COLOR: PLACAS: EDO:

SERIE: 8WCC05X3T142388 MOTOR:

LIBERACIÓN: ESTATAL FECHA DE ENTRADA: 26/08/2022

SEGUROS: DÍAS DE PENSIÓN A COBRIR: DE Días

SE ENCUENTRA TOTALMENTE LIQUIDADO.

METODO DE PAGO: SI NO
EFECTIVO: SI NO
DEPOSITO O TRANSFERENCIA: SI NO
DUEÑO VERIFICO: SI NO

ASEGURADORA

GRUAS DÍAZ FONDOS, S.A. DE C.V.

Buscaremos en el sistema el número de vale y lo anotaremos en la parte inferior de la hoja de liberación.

Teniendo las hojas listas de liberación proseguimos registrando el número de liberación que encontraremos en la parte superior derecha de la hoja anotando en la libreta roja con los datos del vehículo, fecha, numero de vale, importe y persona que autoriza.

Pasamos la libreta a caja con las hojas de liberación.

El gerente que haya autorizado deberá firmar la libreta donde se encuentra los datos del servicio y las hojas de liberación.

Entregamos la hoja de liberación blanca al usuario y comentarle que con copia de su ine y hoja de liberación le entregaran su unidad en el corralón correspondiente nos quedamos con hoja de liberación amarilla, papelería y documentación.

Documentación que se queda en oficina para archivo

1. Oficio de liberación (original)
2. Copia oficio de liberación de ministerio público (Solo si se puso a disposición)
3. Copia de Ine
4. Copia de factura de la unidad
5. Bitácora
6. Inventario
7. Presupuesto
8. Constancia de situación fiscal (Solo si requiere factura)

Cerrar el servicio en sistema

Encontraremos un libro en Excel con el nombre “Tabla de liberaciones” y capturamos los datos requeridos, basándonos en la hoja amarilla de liberaciones.

FECHA	NO. DE LIBERACION	LIBERACION	MARCA	TIPO	PLACA	RESPONSABLE	METODO	DESCUEN	AUTORIZADO	IMPORTE	CORRALO	ENTIDAD	DETALLE
01/01/2022	426	AD7517	RESGUARDO	HONDA	CITY	SM5AH7						TECALAC	
01/01/2022	427	PP284	MUNICIPAL	VW	JETTA	XD00888	OCOS	EFFECTIVO		\$ 3,300.00		TECALAC	01/01/2022
01/01/2022	428	LB0156	FEDERAL	FORD	F230	XAB0587	OCOS	EFFECTIVO	\$ 423.00	\$ 11,000.00		ALEJANDRO ADR	01/01/2022
01/01/2022	429	LB0122	MUNICIPAL	VW PRIBER	TRACTO PLAT 24000	LANEJANM	TRANSF.			\$ 26,318.00		TEPETZALA	01/01/2022
01/01/2022	430	AD7511	MUNICIPAL	FERRI	PORTACONTINER	SAN000	EFFECTIVO	\$ 4,445.00	TIND	\$ 14,500.00		TEPETZALA	01/01/2022
01/01/2022	431	PP288	RESGUARDO	VW	JETTA	XWY2525	QUALITAS					TUACCO	
01/01/2022	432	AD7515	RESGUARDO	SUZU	RABON	X0000A	QUALITAS					ALEJANDRO ADR	
01/01/2022	433	AD7515	RESGUARDO	STRICK	CAJA	2888P9	AELJUA	TRANSF.		\$ 6,123.00		ALEJANDRO DNPM	01/01/2022
01/01/2022	434	AD7776	ESTATAL	HONDA	AKOYO	250P98	OCOS	EFFECTIVO	TIND	\$ 3,800.00		OCOA	01/01/2022
01/01/2022	435	HA2001	ESTATAL	CHEVROLET	AYED	A780C	LESS	EFFECTIVO		\$ 11,000.00		HUAMANTLA	01/01/2022
01/01/2022	436	PP246	MUNICIPAL	CHEVROLET	STRATV	XW0000	NN00	EFFECTIVO	\$ 500.00	TIND	\$ 5,500.00	TUACCO	01/01/2022
01/01/2022	437	LB0145	RESGUARDO	KIA	FORTE	XU0000	NN00	EFFECTIVO				TREBO	
01/01/2022	438	AD7783	RESGUARDO	VW	POINTER	NEV700	NN00	EFFECTIVO				HUAMANTLA	
01/01/2022	439	HA2113	RESGUARDO	MAZDA	MAZDA 3	XV4707	ABA					HUAMANTLA	
01/01/2022	440	W01252	RESGUARDO	NISSAN	ESTACKS	W01252	QUALITAS					TREBO	
01/01/2022	441	AD7882	BASCULAS	INTERNAKOT	TORTON	LC3000	OCOS	EFFECTIVO	\$ 380.79	HAUS	\$ 4,800.00	ALEJANDRO DNPM	01/01/2022
01/01/2022	442	AD7751	MUNICIPAL	FORD	KA	NGC000	OCOS	EFFECTIVO	\$ 1,100.00	SR ARMANDO	\$ 3,800.00	TECALAC	01/01/2022
01/01/2022	443	AD7773	GARANTIA DE PAGO	UTLITY	CAJA SICA	STAR00	M000	EFFECTIVO	\$ 3,400.00	HAUS	\$ 70,000.00	SANCTORUM	01/01/2022
01/01/2022	444	AD7798	RESGUARDO	DODGE	CHARGER	LE00	ABA					TECALAC	
01/01/2022	445	AD0122	ESTATAL	ITALIKA	MOTO FT200	S/P	OCOS	EFFECTIVO	\$ 1,100.00	SR ARMANDO	\$ 4,800.00	TECALAC	01/01/2022
01/01/2022	446	AD7788	RESGUARDO	CHEVROLET	SPARK	S/P	GNP					TECALAC	
01/01/2022	447	AD7787	RESGUARDO	KIA	RIO	S/P	GNP					TECALAC	
01/01/2022	448	AD6675	MUNICIPAL	VW	GOLF	X78000	LESS	EFFECTIVO	\$ 3,000.00	SR ARMANDO	\$ 10,000.00	OCOA	01/01/2022
01/01/2022	449	AD7885	BASCULAS	KW	TRACTO	24000	NN00	EFFECTIVO	\$ 342.12	HAUS	\$ 5,800.00	ALEJANDRO DNPM	01/01/2022
01/01/2022	450	AD7885	BASCULAS	REIDA	SANGRE	20000		EFFECTIVO				ALEJANDRO DNPM	01/01/2022
01/01/2022	451	AD0000	RESGUARDO	FORD	EXPLORER	X00000	MAPPRE					ALEJANDRO	
01/01/2022	452	AD7772	MUNICIPAL	DODGE	RAM	0V0000	MULA 2U	TRANSF.		\$ 7,000.00		TECALAC	01/01/2022
01/01/2022	453												
01/01/2022	454												
01/01/2022	455												
01/01/2022	456												
01/01/2022	457												
01/01/2022	458												
01/01/2022	459												

Respaldo de papelería

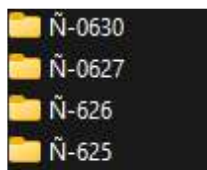
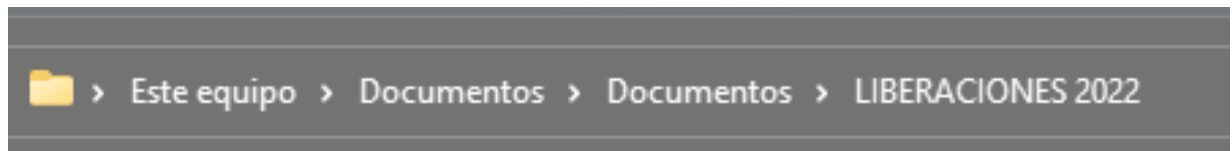
Se realiza un escaneo de toda la documentación

- Oficio de liberación (original)
- Copia oficio de liberación de ministerio público (Solo si se puso a disposición)
- Copia de Ine
- Copia de factura de la unidad
- Bitácora
- Inventario
- Constancia de situación fiscal
- Factura (solo si es requerida por el usuario)

- Presupuesto

Se importan los documentos y se crea carpeta con el número de folio de la hoja de liberación

En la carpeta de documentos se busca la carpeta de LIBERACIONES 2022 y se anexa la carpeta antes realizada.



Abrimos Sistema Web para la Administración y Gestión de Servicios de Arrastre y Salvamento de Grúas Díaz.

Buscamos el número de vale en el sistema

Abrimos vale y nos posicionamos en el apartado de inventario para llenar los siguientes datos:

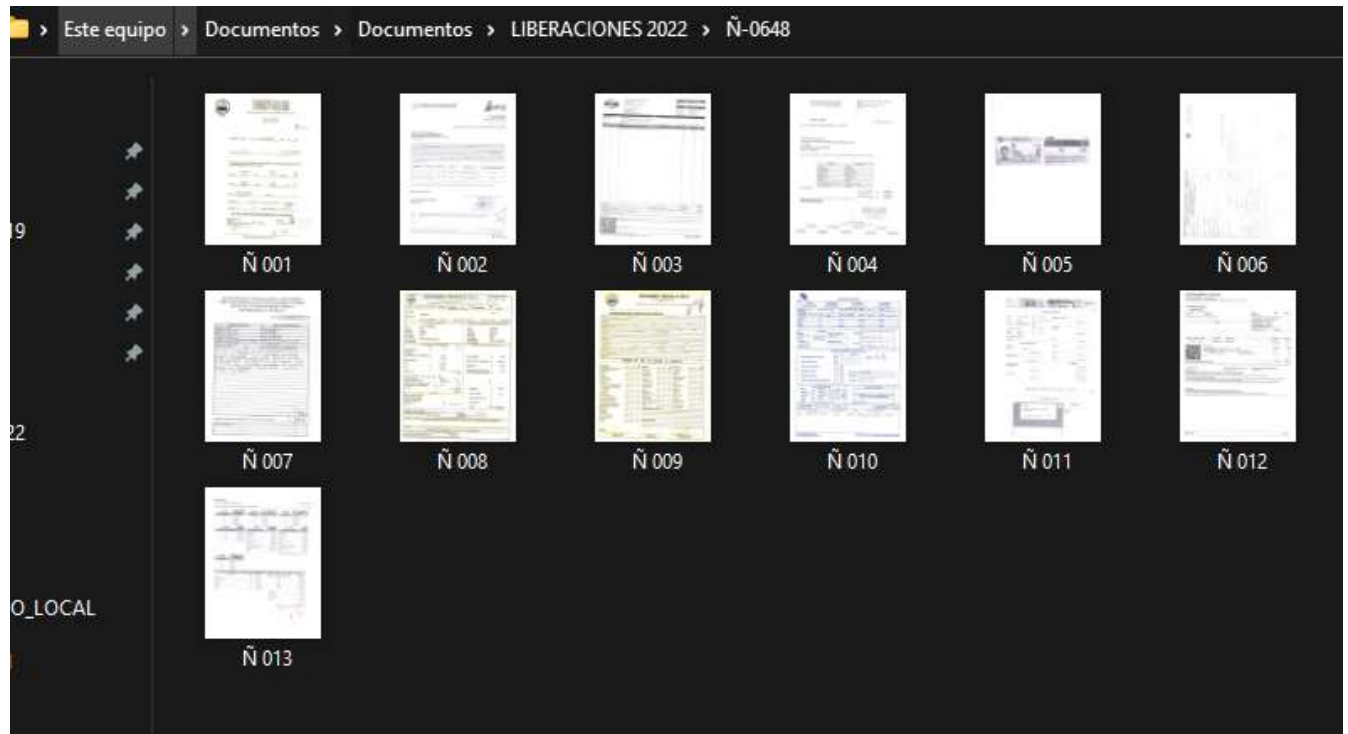
Registro del servicio con número de vale: AD7972 Pestañas

Servicio creado por: Mario Gastón Cobos Leal

Datos Generales	Origen / Destino	Datos del vehículo	Operador / Unidad	Datos del servicio	Inventario	Expediente	Importe Factura	Factura
Fecha traslado a corralón:	07-09-22 06:00			Razón social tramo concesionado:	SEGDH	1		
Traslado a corralón:	TEXCALAC			Liberado por Autoridad:	SI	2		
Apilamiento:				No. Oficio de Liberación:	DSPM/006/2022	3		
Fecha de ingreso:	07-09-22 06:01			No. Parte informativo				
No. de inventario:	1686			No. Sinistro SCT				
No. de Carta Porte:								

1. Seleccionar la razón social del concesionario correspondiente. (Lo encontramos en nuestro inventario)

2. Seleccionar si la unidad ya fue liberada. (Todas las unidades deben ser liberadas por la autoridad correspondiente)
 3. Capturar el folio de liberación del oficio que nos debe de entregar el usuario
- Toda la documentación escaneada se convierte a PDF



De ahí se descarga el PDF para después posicionarlo en el sistema web de para la administración y gestión de servicios de arrastre y salvamento de Grúas Díaz.



- Subir el archivo que se convirtió a PDF en el apartado de expediente-agregar e importar.

- Checar sistema si fue subido correctamente

Registro del servicio con número de vale: AD7972

Pestañas

Servicio creado por: Mario Gastón Cobos Leal

Datos Generales	Origen / Destino	Datos del vehículo	Operador / Unidad	Datos del servicio	Inventario	Expediente	Importe Factura	Factura
-----------------	------------------	--------------------	-------------------	--------------------	------------	------------	-----------------	---------

Agregar



CAPITULO 6 RESULTADOS

El presente proyecto tuvo como objetivo principal la elaboración de un manual del proceso de liberación de unidades en la empresa SERVICIO ESPECIALIZADO DE GRÚAS DÍAZ HNOS S.A. DE C. VA. A continuación, se presentan los resultados obtenidos y el impacto de la implementación de este manual en la eficiencia del personal y la disminución de quejas y demandas:

1. Elaboración del Manual del Proceso de Liberación de Unidades:

Se llevó a cabo un exhaustivo análisis del Reglamento de Servicios Auxiliares al Autotransporte Federal para identificar los requisitos y procedimientos relevantes para el proceso de liberación de unidades.

Con base en esta revisión, se elaboró un manual detallado que incluye los pasos a seguir, la documentación requerida, los plazos establecidos y las responsabilidades del personal involucrado en el proceso de liberación de unidades.

2. Implementación del Manual:

Se llevó a cabo una fase piloto de implementación del manual, durante la cual se capacitó al personal en los procedimientos y directrices establecidos en el manual.

Se realizaron ajustes y modificaciones al manual según las retroalimentaciones y observaciones del personal durante la fase piloto.

3. Impacto en la Eficiencia del Personal:

La implementación del manual del proceso de liberación de unidades proporcionó una guía clara y estandarizada para el personal, lo que mejoró la eficiencia en la ejecución de las tareas relacionadas con la liberación de unidades.

El personal pudo llevar a cabo el proceso de liberación de manera más rápida y precisa, reduciendo el tiempo dedicado a la consulta de regulaciones y procedimientos.

4. Disminución de Quejas y Demandas:

La existencia de un manual detallado y transparente para el proceso de liberación de unidades contribuyó a una mayor consistencia y uniformidad en la aplicación de los procedimientos por parte del personal.

La reducción de errores y omisiones en el proceso de liberación de unidades llevó a una disminución significativa en el número de quejas y reclamaciones por parte de los propietarios de vehículos, así como en el riesgo de demandas legales contra la empresa.

Como se muestra en la siguiente tabla comparativa en cuestión de cuando se inicio, tomando en cuenta el periodo de septiembre-octubre, tomando datos de cómo se encontraba y después de implementar dicho manual, los resultados fueron los siguientes

- Quejas

Periodo: Septiembre – Octubre

	Frecuencia
Totalmente de acuerdo	18
Moderadamente de acuerdo	14
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	12
Moderadamente en desacuerdo	16
Totalmente en desacuerdo	20
Total	80

Periodo: Noviembre – Diciembre

	Frecuencia
Totalmente de acuerdo	25
Moderadamente de acuerdo	16
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	13
Moderadamente en desacuerdo	14
Totalmente en desacuerdo	12
Total	80

- Demandas

Periodo: Septiembre – Octubre

Mes	Número de demandas
Septiembre	2
Octubre	1

Periodo: Noviembre - Diciembre

Mes	Número de demandas
Noviembre	1
Diciembre	0

Como se puede ver en las tablas, la elaboración e implementación del manual del proceso de liberación de unidades resultó en una mejora notable en la eficiencia del personal y una disminución significativa en las quejas y demandas por parte de los usuarios del servicio. Este proyecto demuestra la importancia de contar con procedimientos claros y documentados para garantizar la eficiencia operativa y la satisfacción del cliente en empresas de grúas y servicios de arrastre.

CONCLUSIONES

En el transcurso de este proyecto, se ha demostrado el valor significativo de elaborar un manual del proceso de liberación de unidades conforme a las regulaciones establecidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SICT), de acuerdo al Diario Oficial de la Federación, específicamente en el apartado de Servicios Auxiliares al Autotransporte Federal de Arrastre, de Arrastre y Salvamento y de Depósito de Vehículos. Este manual proporciona un marco claro y detallado para llevar a cabo el proceso de liberación de unidades de manera eficiente y en conformidad con la normativa vigente.

Al implementar un manual estructurado, se han observado diversos beneficios tangibles. En primer lugar, la existencia de un documento que establece los pasos a seguir y los documentos necesarios para el proceso de liberación ha mejorado la eficiencia operativa del personal. El manual ha servido como una guía práctica y confiable, reduciendo la incertidumbre y la posibilidad de errores en la ejecución de tareas relacionadas con la liberación de unidades.

Además, la elaboración de este manual ha contribuido significativamente a la prevención de demandas y quejas por parte de los propietarios de vehículos. Al seguir los procedimientos y requisitos detallados en el manual, el corporativo puede garantizar una mayor transparencia y consistencia en el proceso de liberación de unidades, lo que reduce el riesgo de malentendidos y reclamaciones por parte de los clientes.

Asimismo, este manual no solo beneficia al personal actual, sino que también servirá como un valioso recurso de apoyo para el futuro personal que desempeñe funciones en el área de liberación de unidades. Proporciona una base sólida de conocimientos y procedimientos que ayudará a los nuevos empleados a adaptarse rápidamente a sus responsabilidades y a desempeñarse de manera efectiva desde el primer día.

CONCLUSIONES PERSONALES Y RECOMENDACIONES

En resumen, la elaboración de un manual del proceso de liberación de unidades de acuerdo con las regulaciones establecidas por la SICT, conforme al Diario Oficial de la Federación, ha demostrado ser una estrategia efectiva para mejorar la eficiencia operativa, prevenir demandas y quejas, al igual que proporcionar un soporte valioso para el personal actual y futuro. Este proyecto representa un paso importante hacia la profesionalización y optimización de los servicios auxiliares al autotransporte federal y estatal, garantizando así la satisfacción del cliente y el cumplimiento normativo en el corporativo Grupo Díaz por ello es que recomiendo darle un continuo seguimiento a las actualizaciones anuales en cuestión de las tarifas y el nuevo proceso a realizar

COMPETENCIAS DESARROLLADAS

Como **competencia técnica**, se desarrollo un conocimiento normativo como parte del desarrollo de un entendimiento profundo de las regulaciones y normativas relacionadas con la liberación de unidades en el ámbito de los servicios de grúas, a la vez de tener un dominio del tema y conocimientos sólidos sobre los procedimientos específicos involucrados en el proceso de liberación de unidades, incluyendo la documentación necesaria y los requisitos legales.

La **habilidad de organización** fue importante ya que me ayudo a planificar y estructurar el contenido del manual de manera lógica y coherentes y a su vez, se desarrolló la habilidad de la comunicación al tener que comunicar de manera más efectiva con los diferentes miembros del trabajo y posiblemente con otras partes interesadas, como clientes o reguladores, para recopilar información y obtener retroalimentación sobre el manual.

Y por último, el **trabajo en equipo**, al estar trabajando en colaboración con otros compañeros de la empresa, se tiene que ser capaz de trabajar de manera efectiva en conjunto, compartiendo responsabilidades y colaborando para lograr los objetivos del proyecto.

FUENTES DE INFORMACIÓN

DOF - Diario Oficial de la Federación. (n.d.). Gob.mx. Retrieved February 19, 2024, from

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5687752&fecha=03/05/2023